

Carta Pastoral

**COMO DISCÍPULOS DEL SEÑOR,
CAMINAMOS JUNTOS PARA RENOVAR LA MISIÓN**

**La implementación del Sínodo
y la renovación de las Orientaciones
Pastorales Diocesanas**



**Programación Diocesana
para el Curso Pastoral
2026-2027**



CARTA PASTORAL

<i>Como discípulos del Señor, caminamos juntos para renovar la misión. La implementación del Sínodo y la renovación de las Orientaciones Pastorales.</i>	7
--	---

PROGRAMACIÓN DIOCESANA DEL CURSO PASTORAL 2026-2027

Reuniones de Organismos Diocesanos	38
Eventos Diocesanos	39
Convocatorias de las Delegaciones y Secretariados Diocesanos	40
Reuniones de los Arciprestazgos	48
Actividades del Clero	52
Visita Pastoral del Obispo	55
Oferta formativa del Instituto Teológico San Leandro	57
Calendario Litúrgico Propio de la Diócesis de Huelva	68
Jornadas y Colectas	71

Índice de la Carta Pastoral para el Curso 2026-2027

I.	Cristo sigue caminando delante de su Iglesia.....	8
	Un camino ya iniciado	
	Una nueva etapa del mismo camino	
	No dos caminos, sino uno solo	
	El objetivo pastoral del curso	
	El Equipo Sinodal Diocesano	
II.	Caminar juntos: el significado de la sinodalidad.....	11
	Un camino que interpela a toda la Iglesia	
	Lo que la sinodalidad no es	
	La Iglesia nace para caminar unida	
	Cristo, el Camino que recorreremos	
	Un solo Pueblo, muchos dones	
	El <i>sensus fidei</i> : un don para todo el Pueblo de Dios	
	Todos, algunos y uno	
	Discernimiento y decisión pastoral	
	Una Iglesia que escucha para evangelizar	
	Caminamos hacia la Jerusalén celestial	
III.	La implementación del Sínodo en nuestra diócesis.....	18
	De la reflexión a la vida	
	La Asamblea Diocesana: un acontecimiento de gracia	
	Mirar la realidad con ojos de discípulos misioneros	
	Abrirnos al futuro	
IV.	Preparar la Asamblea.....	20
	Un itinerario espiritual	
	1 Escuchar	
	<i>Habla Señor, que tu siervo escucha</i>	
	Escuchar al Pueblo de Dios	
	Escuchar la realidad	
	2 Evaluar	
	Hacer memoria agradecida	
	Las dificultades encontradas	

3 **Discernir**

Buscar juntos la voluntad de Dios

Un discernimiento eclesial

Lo que puede cambiar y lo que no está a nuestra disposición

4 **Proponer**

Mirar el futuro con esperanza

Un horizonte compartido

Una única prioridad: evangelizar

Una Iglesia diocesana más misionera

V. **Todos llamados a participar..... 28**

Nadie debe quedar al margen

La parroquia: hogar donde la Iglesia aprende a caminar unida

Los Consejos Parroquiales: expresión de sinodalidad

Los arciprestazgos: aprender a caminar entre parroquias

Delegaciones y organismos diocesanos: al servicio de una única misión

La vida consagrada: memoria viva del primado de Dios

Movimientos, asociaciones y hermandades: la riqueza de los carismas y de la piedad popular

Una palabra a los jóvenes

Escuchar la voz de quienes más sufren

Preparar juntos la próxima Asamblea Diocesana

VI. **La santidad, alma de toda renovación..... 33**

Permaneced en mí

La primera reforma es la conversión

Los verdaderos caminos por los que el Espíritu Santo edifica la Iglesia

María, Madre de la Iglesia



*COMO DISCÍPULOS DEL SEÑOR,
CAMINAMOS JUNTOS PARA RENOVAR LA MISIÓN
La implementación del Sínodo
y la renovación de las Orientaciones Pastorales Diocesanas*

A los presbíteros y diáconos;
a los miembros de la vida consagrada;
a los seminaristas;
y a todos los fieles laicos de la Iglesia que peregrina en Huelva

Hermanos y hermanas, amados por el Señor:

Al comenzar un nuevo curso pastoral deseo hacerme presente entre vosotros mediante esta carta, que nace del afecto del pastor por la Iglesia que el Señor le ha confiado y del deseo de seguir caminando juntos en la misión que Él nos encomienda.

Ante todo, doy gracias a Dios por la vida de nuestra Iglesia diocesana. Durante estos años he podido contemplar, en las visitas pastorales, en los encuentros con las comunidades parroquiales, en las conversaciones con sacerdotes, consagrados y laicos, y en tantos momentos de la vida ordinaria de la diócesis, una realidad que me llena de esperanza. He visto comunidades sencillas que perseveran con fidelidad; personas que sirven silenciosamente a los más pobres; catequistas que transmiten la fe con generosidad; familias que procuran vivir el Evangelio en medio de las dificultades; jóvenes que buscan sinceramente el sentido de su vida;

sacerdotes que gastan su existencia con alegría al servicio del Pueblo de Dios.

Nada de cuanto vive nuestra diócesis sería posible sin la acción constante del Espíritu Santo. Él continúa suscitando vocaciones, fortaleciendo la fe de nuestras comunidades y alentando el compromiso evangelizador de tantos hombres y mujeres que, con generosidad, ofrecen su vida al servicio del Evangelio.

I Cristo sigue caminando delante de su Iglesia

Un camino ya iniciado

Nuestra Iglesia diocesana no comienza hoy un camino nuevo. Durante estos últimos años hemos recorrido un itinerario iluminado por las Orientaciones Pastorales Diocesanas 2022-2027, inspiradas en aquella palabra del Señor resucitado dirigida a las mujeres junto al sepulcro: «Él va por delante de vosotros» (Mc 16,7).

Esta promesa ha sostenido nuestro empeño por fortalecer la responsabilidad misionera de toda la comunidad diocesana, favorecer auténticos espacios de comunión eclesial, hacer presente el Evangelio en la vida pública y responder, con fidelidad y esperanza, a la llamada universal a la santidad que todos hemos recibido.

Hoy podemos contemplar ese camino con gratitud. El Señor ha precedido nuestros pasos y ha bendecido abundantemente el esfuerzo de tantas comunidades, parroquias, movimientos y personas que han vivido estos años con generosidad y esperanza.

Una nueva etapa del mismo camino

Al comenzar este nuevo curso pastoral, la Iglesia universal nos invita a dar un paso más mediante la implementación del Sínodo.

El papa León XIV ha confiado a la Secretaría General del Sínodo la tarea de acompañar a las Iglesias particulares en la recepción y aplicación del

Documento Final del Sínodo Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión.

Con este fin, dicha Secretaría ha elaborado unas Pistas para la fase de implementación del Sínodo (2025), aprobadas por el Papa, para invitar a todas las diócesis a recorrer un mismo camino, respetando la riqueza y las circunstancias propias de cada Iglesia particular. Se trata de hacer que el estilo sinodal impregne progresivamente la vida ordinaria de nuestras comunidades, favoreciendo una cultura de la escucha, del discernimiento, de la corresponsabilidad y de la participación al servicio de la misión evangelizadora.

Este proceso posee un horizonte bien definido. Durante el primer semestre de 2027 todas las diócesis celebrarán una Asamblea de evaluación. Posteriormente, sus aportaciones serán acogidas en las Conferencias Episcopales y en las Asambleas continentales, hasta culminar en la Asamblea eclesial prevista para octubre de 2028 en el Vaticano.

No dos caminos, sino uno solo

Conviene subrayar desde el principio una convicción fundamental. La implementación del Sínodo no introduce un programa pastoral paralelo ni añade una nueva tarea a nuestra agenda diocesana. Muy al contrario, constituye una oportunidad providencial para profundizar en el camino que ya venimos recorriendo a través de nuestras Orientaciones Pastorales Diocesanas.

Queremos que ambos procesos confluyan en un único itinerario. La sinodalidad no es una actividad más entre otras muchas; es el modo propio de vivir la comunión y de desarrollar la misión de la Iglesia. Cada iglesia particular, parroquia, comunidad, movimiento, asociación y realidad eclesial está llamada a asumir este estilo como expresión ordinaria de su vida y de su servicio evangelizador.

El objetivo pastoral del curso: la Asamblea Diocesana y la renovación de las Orientaciones Pastorales Diocesanas (2022-2027)

Por esta razón, el objetivo pastoral del curso 2026-2027 será preparar la Asamblea Diocesana que celebraremos los días 5 y 6 de junio de 2027, revisando nuestras Orientaciones Pastorales Diocesanas (2022-2027).

Deseamos que esa Asamblea sea mucho más que un encuentro de trabajo. Queremos que constituya un verdadero acontecimiento eclesial, un tiempo de gracia en el que podamos reconocer con gratitud los frutos que el Señor nos ha concedido, afrontar con sinceridad las dificultades encontradas y discernir, entre todos, las prioridades pastorales que la realidad actual de nuestra diócesis nos reclama.

Solo así creceremos como una Iglesia cada vez más unida, más corresponsable y más decididamente misionera, en comunión con todas las Iglesias particulares y al servicio del único Evangelio de Jesucristo.

El Equipo Sinodal Diocesano

Las Pistas para la fase de implementación del Sínodo invitan a las Iglesias particulares a reactivar o constituir un Equipo Sinodal Diocesano. Este equipo está llamado a colaborar con el Obispo y con otros consejos diocesanos, para mantener vivo el dinamismo de la sinodalidad, promoviendo la escucha, la formación, el discernimiento comunitario y la coordinación de las distintas iniciativas pastorales.

En nuestra diócesis, el Equipo Sinodal Diocesano está constituido por la Comisión Permanente del Consejo Diocesano de Pastoral, junto con otros miembros designados por el Obispo. Así, lo integran sacerdotes, personas consagradas y fieles laicos, expresión de la diversidad de vocaciones, carismas, ministerios y sensibilidades presentes en nuestra Iglesia particular.

Por todo ello, encomiendo al Vicario General con el Equipo Sinodal Diocesano la preparación y animación del camino hacia nuestra próxima Asamblea Diocesana, buscando la renovación de las Orientaciones

Pastorales, en estrecha colaboración con los organismos diocesanos de participación y bajo la guía del Obispo.

Corresponderá al Equipo Sinodal Diocesano elaborar el itinerario preparatorio de la Asamblea; promover la participación activa de parroquias, arciprestazgos, delegaciones, movimientos, asociaciones, hermandades y demás realidades eclesiales; preparar los materiales de trabajo; proponer una metodología inspirada en la conversación en el Espíritu; coordinar, cuando sea necesario, los procesos de consulta y discernimiento; y velar para que todo el camino se desarrolle conforme a los principios de comunión, participación y misión que el Sínodo ha propuesto a toda la Iglesia.

De este modo, la Asamblea Diocesana será expresión madura de un auténtico camino sinodal, recorrido por toda la diócesis, y el punto de partida para un renovado compromiso pastoral, asumido corresponsablemente por todo el Pueblo de Dios.

II Caminar juntos: el significado de la sinodalidad

Un camino que interpela a toda la Iglesia

La preparación de nuestra Asamblea Diocesana nos invita a detenernos en una realidad que, durante los últimos años, ha adquirido una presencia creciente en la vida de la Iglesia: la sinodalidad.

En muchos ha despertado esperanza; en otros, interrogantes, reservas e incluso temores. No faltan quienes la consideran una novedad pasajera, un modo distinto de organizar la vida eclesial o un modelo inspirado en criterios propios de la democracia parlamentaria. Otros temen que, en nombre de la sinodalidad, puedan ponerse en cuestión el depósito de la fe o la constitución jerárquica de la Iglesia.

Estas preguntas merecen una respuesta serena. Solo comprendiendo qué es realmente la sinodalidad podremos recorrer con fruto el camino que el Señor abre hoy ante nosotros, porque la sinodalidad ha venido para quedarse.

Lo que la sinodalidad no es

Toda comprensión auténtica comienza disipando los equívocos.

La sinodalidad no es una estrategia organizativa ni una técnica de participación. Tampoco constituye una adaptación de la Iglesia a los modelos políticos o sociales de nuestro tiempo. La Iglesia no vive de la opinión de las mayorías, sino de la fidelidad a la Revelación divina, transmitida en la Sagrada Escritura y en la Tradición, e interpretada auténticamente por el Magisterio bajo la asistencia del Espíritu Santo. Por ello, ninguna experiencia sinodal puede reducirse a un debate de ideas ni a la búsqueda de consensos humanos.

De igual modo, la sinodalidad no altera la constitución sacramental y jerárquica de la Iglesia. Cristo quiso que los Apóstoles y sus sucesores ejercieran el ministerio de confirmar a los hermanos en la fe, custodiar la comunión y servir a la unidad del Pueblo de Dios. Este ministerio pertenece a la esencia misma de la Iglesia y permanece indispensable en toda auténtica experiencia sinodal.

Pero sería igualmente erróneo pensar que la misión de la Iglesia corresponde únicamente a los ministros ordenados, mientras los demás fieles permanecen como simples destinatarios de sus decisiones. Ningún bautizado es un espectador en la vida eclesial. Todos somos discípulos misioneros y todos hemos recibido dones del Espíritu Santo para contribuir a la misión que el Señor confía a su Iglesia.

La Iglesia nace para caminar unida

La sinodalidad no es una novedad introducida en nuestros días. Brota del designio eterno del Padre, que quiso reunir a la humanidad dispersa en un único pueblo convocado por Jesucristo y vivificado por el Espíritu Santo.

El Concilio Vaticano II lo expresa con admirable claridad:

«Quiso Dios santificar y salvar a los hombres no individualmente y aislados, sin conexión entre sí, sino hacer de ellos un pueblo que le conociera de verdad y le sirviera con una vida santa» (Lumen gentium, 9).

La Iglesia nace, por tanto, como comunión. Antes que una organización, es un misterio; antes que una institución, es una familia; antes que una estructura, es el Pueblo de Dios convocado por la Trinidad para participar de la vida divina y anunciar el Evangelio al mundo.

Desde esta perspectiva comprendemos que caminar juntos no es una opción entre otras posibles. Es la forma concreta en que la Iglesia vive su propia identidad.

Cristo, el Camino que recorreremos

La palabra sínodo significa literalmente «caminar juntos». Sin embargo, ese camino no es un proyecto elaborado por nosotros. Tiene un nombre y un rostro: Jesucristo.

Él mismo proclama en el Evangelio: «Yo soy el camino y la verdad y la vida» (Jn 14,6).

No caminamos simplemente unos junto a otros. Caminamos siguiendo a Jesucristo. Él nos precede, sostiene nuestros pasos y conduce a su Iglesia hacia la plenitud del Reino. Por eso los primeros cristianos fueron conocidos como los que «pertenecían al Camino» (cf. Hch 9,2). Su identidad no procedía de una organización común, sino del seguimiento del Señor resucitado.

Desde el comienzo de su ministerio petrino, el papa León XIV ha insistido en que la Iglesia solo comprende su identidad cuando deja transparentar a Jesucristo y evita convertirse en el centro de sí misma. Toda su fecundidad nace de conducir a los hombres hacia el Señor y de hacer visible su

presencia en medio del mundo. Esta convicción ilumina también el camino que deseamos recorrer como Iglesia diocesana.

Toda experiencia sinodal encuentra aquí su fundamento. Solo desde Él podremos comprender el significado del camino sinodal, preparar con fruto nuestra Asamblea Diocesana y renovar las Orientaciones Pastorales que habrán de orientar la vida de nuestra diócesis en los próximos años.

Un solo pueblo, muchos dones

El Bautismo nos incorpora a Cristo y nos hace hijos del Padre y hermanos entre nosotros. La Confirmación fortalece en nosotros el don del Espíritu para el testimonio y la misión. La Eucaristía alimenta constantemente la comunión que nos convierte en un solo Cuerpo.

De esta común dignidad bautismal nace la corresponsabilidad de todos los fieles.

San Pablo recurre a la imagen del cuerpo para expresar esta realidad. Ningún miembro puede considerarse autosuficiente ni prescindir de los demás (cf. 1 Co 12, 12-30). Cada uno recibe del Espíritu dones distintos, no para su propio beneficio, sino para la edificación de toda la Iglesia.

La unidad, por tanto, no exige uniformidad. La Iglesia crece precisamente porque el Espíritu suscita una admirable diversidad de vocaciones, ministerios y carismas. La comunión no elimina las diferencias; las armoniza y las orienta hacia una única misión.

El Documento Final del Sínodo resume el camino recorrido mediante tres palabras que se iluminan mutuamente: comunión, participación y misión. La comunión expresa el don recibido de Dios. La participación manifiesta la corresponsabilidad de todos los bautizados. La misión recuerda la razón última de la existencia de la Iglesia.

Estas tres dimensiones no pueden separarse. Cuando falta la comunión, la participación se convierte fácilmente en confrontación. Cuando falta la

participación, la comunión corre el riesgo de empobrecerse. Y cuando ambas olvidan la misión, la Iglesia termina ocupándose de sí misma. Toda auténtica sinodalidad conduce siempre al anuncio del Evangelio.

El sensus fidei: un don para todo el Pueblo de Dios

El Espíritu Santo concede a todo el Pueblo de Dios el sensus fidei, el sentido sobrenatural de la fe, por el cual los bautizados poseen una singular connaturalidad con la verdad del Evangelio.

Este don no equivale a una opinión mayoritaria ni a un criterio sociológico. Solo puede ejercerse plenamente en la comunión de la Iglesia, alimentado por la oración, la escucha de la Palabra de Dios y la vida sacramental.

Los pastores están llamados a escuchar con atención la voz del Pueblo de Dios, en el que el Espíritu Santo suscita dones, intuiciones y experiencias que enriquecen el discernimiento eclesial. Esta escucha no puede reducirse a una consulta meramente formal; es una auténtica actitud evangélica que permite reconocer la acción de Dios en la vida de los fieles y acoger cuanto el Espíritu dice hoy a la Iglesia.

Al mismo tiempo, la autoridad de los pastores no nace de una delegación de la comunidad ni responde a un criterio de representación. Es un don recibido de Cristo, Cabeza y Pastor de la Iglesia, mediante el sacramento del Orden, para custodiar íntegro el depósito de la fe, servir a la unidad del Pueblo de Dios y promover la comunión entre todas las Iglesias.

Así, la dinámica propia de la sinodalidad armoniza la participación de todos los bautizados, cada uno según su vocación, ministerio y carismas, con la autoridad que Cristo confió al Colegio de los Obispos, presidido por el Sucesor de Pedro. Participación y autoridad no son realidades contrapuestas; se reclaman mutuamente y convergen en un mismo fin: custodiar la comunión e impulsar la misión evangelizadora de la Iglesia.

Todos, algunos y uno

Esta armonía puede expresarse mediante una formulación sencilla y profundamente significativa: todos, algunos y uno.

Todos, porque el Espíritu Santo actúa en el conjunto del Pueblo de Dios y llama a todos los bautizados a participar en la vida y en la misión de la Iglesia.

Algunos, porque los Obispos, junto con los presbíteros y los diáconos, han recibido el ministerio de enseñar, santificar y regir al Pueblo de Dios en nombre de Cristo.

Uno, porque el Obispo de Roma, sucesor del apóstol Pedro, es el principio visible de la comunión de toda la Iglesia y preside en la caridad la unidad de todas las Iglesias particulares.

Estas tres dimensiones no compiten entre sí ni limitan el ámbito propio de cada una. Antes bien, se reclaman mutuamente y se enriquecen recíprocamente. La participación de todos encuentra su garantía en el ministerio de los pastores; el ministerio de los pastores se ejerce escuchando al Pueblo de Dios; y todo ello permanece unido en la comunión de la Iglesia universal, presidida por el Sucesor de Pedro. Así resplandece la belleza de una Iglesia en la que todos caminan juntos, cada uno desde la misión que el Señor le ha confiado, al servicio de la unidad y de la evangelización.

Discernimiento y decisión pastoral

En este dinamismo conviene distinguir dos momentos estrechamente relacionados, aunque no idénticos. El primero es el discernimiento comunitario, en el que participa todo el Pueblo de Dios mediante la oración, la escucha, el diálogo y la cooperación responsable. El segundo es la decisión pastoral, que corresponde al Obispo como sucesor de los Apóstoles y principio visible de unidad en la Iglesia particular.

Lejos de empobrecer la riqueza de la sinodalidad, esta distinción garantiza su autenticidad. El discernimiento pertenece a toda la comunidad eclesial; la decisión corresponde al ministerio episcopal, que el Obispo ejerce en comunión con el Sucesor de Pedro y con el Colegio Episcopal, consciente de que habrá de responder ante Cristo por el cuidado de la porción del Pueblo de Dios que le ha sido confiada.

Una Iglesia que escucha para evangelizar

La sinodalidad encuentra su expresión más luminosa cuando la Iglesia escucha la voz del Espíritu Santo para responder con mayor fidelidad a la misión recibida de Cristo.

Por eso, caminar juntos nunca constituye un fin en sí mismo. La Iglesia no existe para contemplarse a sí misma, sino para anunciar el Evangelio. Toda experiencia sinodal que no conduzca a una renovada pasión evangelizadora perdería su razón de ser.

Solo una Iglesia que aprende a escucharse, porque antes ha aprendido a escuchar a Dios, podrá anunciar con credibilidad la alegría del Evangelio al mundo.

Caminamos hacia la Jerusalén celestial

El horizonte de eternidad nunca puede olvidarse cuando pensamos en la Iglesia. Hablar de sinodalidad significa, en definitiva, tomar conciencia de que somos un pueblo peregrino. Caminamos juntos más allá de esta historia, hacia la comunión plena con Dios, cuando todos los pueblos sean congregados en el Reino definitivo.

Mientras recorremos la historia, el Señor resucitado camina con nosotros, como caminó junto a los discípulos de Emaús: nos explica las Escrituras, parte para nosotros el Pan y renueva nuestra esperanza. Como familia de Dios, guiados por el Espíritu Santo y sostenidos por la gracia, seguimos unidos tras las huellas de Jesucristo hasta alcanzar la casa del Padre.

Por eso, la sinodalidad no es simplemente una forma de organizar la Iglesia; es una manera concreta de vivir nuestra peregrinación hacia la Jerusalén celestial.

III Una Iglesia que hace vida el camino sinodal

De la reflexión a la vida

Todo cuanto hemos considerado hasta ahora podría quedarse en una hermosa reflexión si no se tradujera en la vida concreta de nuestras comunidades. La sinodalidad no es una teoría sobre la Iglesia, sino una manera de vivirla. Solo alcanza su pleno significado cuando inspira nuestras relaciones, orienta nuestras decisiones y fortalece nuestro compromiso evangelizador.

La etapa que ahora comienza responde precisamente a esta finalidad. La Iglesia universal nos invita a pasar del discernimiento a la recepción, de la reflexión a la práctica, para que el camino sinodal se convierta progresivamente en un estilo ordinario de vivir la comunión y realizar la misión.

No se trata de añadir nuevas actividades a nuestras programaciones pastorales. Se trata, más bien, de aprender una forma nueva —y, al mismo tiempo, profundamente antigua— de ser Iglesia: una Iglesia que escucha antes de hablar, que discierne antes de decidir y que camina unida porque sabe que Cristo la precede.

La Asamblea Diocesana: un acontecimiento de gracia

En este contexto adquiere todo su sentido la Asamblea Diocesana que celebraremos los días 5 y 6 de junio de 2027.

No queremos vivirla como un simple encuentro organizativo ni como una reunión destinada únicamente a elaborar nuevos documentos. Aspiramos a que sea un verdadero acontecimiento espiritual, una experiencia de Iglesia

en la que toda la diócesis pueda ponerse a la escucha del Señor para reconocer los caminos que Él abre ante nosotros.

Por ello, la Asamblea no comenzará el día de su celebración. Comienza ahora, en cada parroquia, en cada consejo pastoral, en cada comunidad religiosa, en cada movimiento, y en cada uno de los lugares donde el Pueblo de Dios se reúne para orar, escuchar la Palabra, discernir y compartir la misión.

Cuando llegue el momento de reunirnos, llevaremos con nosotros el fruto de un largo proceso de oración, reflexión y escucha. Solo así la Asamblea podrá expresar verdaderamente la voz de una Iglesia que ha buscado sinceramente la voluntad de Dios.

Mirar la realidad con ojos de discípulos misioneros

Toda renovación comienza aprendiendo a mirar. No basta con analizar la realidad mediante criterios sociológicos o pastorales. El cristiano está llamado a contemplar la historia con la mirada del discípulo misionero. Allí donde otros solo descubren dificultades, el creyente reconoce también la acción silenciosa del Espíritu Santo.

Nuestra diócesis conoce bien los desafíos de este tiempo: la secularización y la indiferencia religiosa crecientes, el debilitamiento de la práctica sacramental, las dificultades para transmitir la fe a las nuevas generaciones, la escasez de vocaciones y las múltiples pobreza materiales y espirituales que afectan a tantas personas.

Pero junto a estas sombras también brillan numerosos signos de esperanza: parroquias y comunidades vivas, familias profundamente cristianas, jóvenes generosos, sacerdotes entregados, personas consagradas fieles a su vocación, voluntarios de la caridad, catequistas, educadores y tantos fieles que sostienen con humildad la vida cotidiana de nuestra diócesis.

El discernimiento cristiano nunca nace del pesimismo ni de la ingenuidad. Brota de una esperanza fundada en la certeza de que el Señor continúa actuando en medio de su pueblo.

Abrirnos al futuro

Todo este proceso quiere ayudarnos a formular una pregunta sencilla y decisiva: ¿Qué espera hoy el Señor de la Iglesia que peregrina en Huelva?

No buscamos simplemente mejorar nuestras estructuras o perfeccionar nuestros métodos pastorales. Deseamos, sobre todo, descubrir cómo anunciar con mayor fidelidad el Evangelio en las circunstancias concretas de nuestro tiempo.

Por eso necesitamos crear espacios donde todos puedan sentirse escuchados, donde la oración preceda siempre al diálogo y donde el discernimiento nazca de una auténtica docilidad al Espíritu Santo.

Solo una Iglesia que permanece constantemente a la escucha del Señor puede responder con creatividad a los desafíos de cada época sin perder nunca la frescura del Evangelio.

IV Preparar juntos la Asamblea Diocesana

Un itinerario espiritual

La Asamblea Diocesana no será un acontecimiento aislado. Será la culminación visible de un camino que toda la diócesis recorrerá durante este curso pastoral.

No pretendemos simplemente organizar una consulta amplia ni recoger aportaciones para redactar unas nuevas orientaciones pastorales. El objetivo no consiste únicamente en elaborar un documento, sino en dejarnos conducir por el Espíritu Santo para que renueve nuestra manera de vivir, de caminar juntos y de anunciar el Evangelio.

Con este horizonte propongo a toda la diócesis un itinerario articulado en cuatro verbos que expresan el dinamismo propio de todo discernimiento cristiano: escuchar, evaluar, discernir y proponer.

Estos cuatro momentos no constituyen etapas independientes. Se iluminan mutuamente y forman un único proceso espiritual. Escuchamos para

comprender mejor; evaluamos para reconocer la acción de Dios en nuestra historia con nuestra colaboración o resistencia; discernimos para buscar su voluntad; y proponemos para servir con renovado impulso a la misión evangelizadora.

Toda la diócesis está llamada a recorrer este camino con un mismo espíritu de fe, conscientes de que no somos nosotros quienes conducimos la Iglesia. Es Cristo resucitado quien continúa guiando a su pueblo mediante la fuerza del Espíritu Santo.

1. Escuchar

«Habla, Señor, que tu siervo escucha» (1 Sam 3,9)

Toda experiencia sinodal nace de una convicción fundamental: Dios sigue hablando a su pueblo. Antes de escucharnos unos a otros, hemos de volver a escuchar su Palabra. Antes de intercambiar opiniones, necesitamos permanecer en silencio ante el Señor. Solo quien aprende a escuchar a Dios puede escuchar de verdad a sus hermanos.

Existe siempre el riesgo de convertir el diálogo eclesial en un intercambio de pareceres o en un ejercicio de confrontación de sensibilidades. Cuando esto sucede, la escucha deja de ser un acto de fe para convertirse únicamente en una técnica de participación.

La Iglesia escucha de otra manera. Escucha porque cree que el Espíritu Santo continúa guiándola y porque sabe que la voluntad de Dios no nace del consenso humano, sino que se acoge humildemente como un don.

Por eso deseo invitar a todas nuestras comunidades a intensificar durante este curso la escucha orante de la Sagrada Escritura. Toda reunión pastoral, todo consejo, todo encuentro de formación y toda sesión de trabajo deberían comenzar poniéndose a la escucha de la Palabra. Solo ella puede purificar nuestras intenciones, ensanchar nuestro corazón y conducirnos hacia la verdad más completa.

Escuchar al Pueblo de Dios

La escucha de la Palabra nos dispone para escuchar también al Pueblo de Dios.

El Espíritu Santo distribuye abundantemente sus dones entre todos los bautizados. Por ello, cada fiel puede ofrecer una experiencia, una intuición o un testimonio que ayude al discernimiento de toda la comunidad.

Escuchar al Pueblo de Dios no significa buscar mayorías ni realizar encuestas sobre la fe. Significa reconocer que el Señor actúa en la vida concreta de sus hijos y que, a través de ellos, continúa enriqueciendo a toda la Iglesia.

Esta escucha exige humildad. Humildad para hablar con libertad y sencillez; pero también humildad para acoger lo que otros puedan enseñarnos. Nadie posee por sí solo toda la riqueza que el Espíritu reparte entre su pueblo.

Solo una comunidad que aprende a escucharse con respeto puede crecer en la comunión.

Escuchar la realidad

El Señor también nos habla a través de la historia. La Iglesia no vive al margen del mundo, sino enviada a él. Comparte las alegrías y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres y mujeres de nuestro tiempo. Por eso debemos aprender a mirar con atención la realidad que nos rodea para descubrir en ella los desafíos y las llamadas que Dios dirige hoy a su Iglesia.

Nuestra diócesis conoce bien esas llamadas. Conocemos el sufrimiento de tantas familias, la soledad de muchas personas mayores, la incertidumbre de los jóvenes, las dificultades económicas de tantos hogares, el drama de quienes viven sin esperanza y el alejamiento de la fe que afecta a buena parte de nuestra sociedad.

Pero también descubrimos innumerables signos de gracia: personas que sirven generosamente a los pobres; matrimonios que testimonian la belleza del amor cristiano y transmiten la fe a sus hijos; jóvenes que buscan sinceramente a Dios; sacerdotes y personas consagradas que entregan su vida con fidelidad; catequistas, educadores, voluntarios y agentes de

pastoral que anuncian y dan testimonio diariamente el Evangelio con sencillez y perseverancia.

Escuchar la realidad significa contemplarla con los ojos de Cristo, sin ingenuidad, pero también sin desaliento.

2. Evaluar

Hacer memoria

Después de escuchar llega el momento de volver la mirada al camino recorrido.

La memoria ocupa un lugar esencial en la vida del creyente. Israel aprendió a reconocer la fidelidad de Dios recordando continuamente las maravillas que Él había realizado en favor de su pueblo. También la Iglesia vive de esa memoria agradecida, porque sabe que el Señor nunca abandona a quienes ha llamado.

Evaluar nuestro camino pastoral significa precisamente reconocer la fidelidad de Dios y descubrir cómo el Espíritu Santo ha ido guiando a nuestra Iglesia durante estos años y qué frutos ha suscitado entre nosotros. No se trata de elaborar un balance de resultados ni de medir el éxito de nuestras iniciativas.

Las Orientaciones Pastorales Diocesanas 2022-2027 no han sido únicamente un plan de trabajo. Han querido expresar una manera concreta de vivir la misión de la Iglesia en Huelva, fortaleciendo la comunión entre las diversas realidades eclesiales y situando la evangelización en el centro de toda la acción pastoral.

Estoy convencido de que el Señor ha bendecido abundantemente este camino. Han surgido iniciativas misioneras de primer anuncio, se han fortalecido los organismos de participación tanto en la diócesis como en muchas parroquias y ha crecido entre numerosos fieles una conciencia más viva de la corresponsabilidad bautismal.

Por todo ello damos gracias a Dios.

Las dificultades encontradas

Al mismo tiempo, somos conscientes de las dificultades encontradas: el cansancio, la escasa participación en algunos ámbitos, determinadas resistencias, la indiferencia, las carencias formativas o la dificultad para traducir las orientaciones comunes a la vida concreta de nuestras comunidades.

Nada de ello debe desanimarnos. Lo importante es contemplar nuestra historia con la serenidad que nace de la fe, sin triunfalismos, pero también sin pesimismo. Por eso evaluamos con serenidad, damos gracias con humildad y miramos el futuro con esperanza.

3. Discernir

Buscar juntos la voluntad de Dios

Escuchar y evaluar serían ejercicios incompletos si no desembocaran en el discernimiento. La Iglesia no escucha únicamente para conocerse mejor ni revisa su historia para analizar el pasado. Escucha y recuerda para descubrir lo que el Señor le pide en el presente.

Éste es el verdadero sentido del discernimiento cristiano: buscar, con humildad y docilidad, la voluntad de Dios.

Con frecuencia identificamos el discernimiento con un proceso de intercambiar opiniones, confrontar sensibilidades o alcanzar consensos. Todo ello puede formar parte del camino, pero el discernimiento cristiano va mucho más allá. Discernir es, ante todo, un acto de docilidad al Espíritu Santo en medio de la complejidad de la historia y dejándose conducir por Él.

No buscamos simplemente las soluciones más eficaces. Buscamos aquello que más favorezca el cumplimiento de la misión que Cristo ha confiado a su Iglesia.

Un discernimiento eclesial

El discernimiento nunca es un acto puramente individual. Aunque cada creyente está llamado a buscar la voluntad de Dios en su propia vida, la Iglesia discierne siempre como comunidad reunida por el Espíritu.

La imagen más luminosa de este proceso permanece siendo la Asamblea de Jerusalén narrada en los Hechos de los Apóstoles (cf. Hch 15). Ante una cuestión decisiva para la misión, los Apóstoles escucharon el testimonio de la comunidad, dialogaron, oraron y, finalmente, reconocieron juntos la acción de Dios. Éste continúa siendo el modelo permanente de toda auténtica sinodalidad.

El discernimiento se realiza siempre en el seno de la Iglesia. No construimos el futuro apoyándonos únicamente en nuestras experiencias presentes, ni comenzamos desde cero. Caminamos sostenidos por la fe transmitida por los Apóstoles, custodiada por la Iglesia, profundizada por los Padres, esclarecida por los Concilios, encarnada en la vida de los santos y conservada fielmente por el Magisterio.

El Espíritu Santo, que hoy sigue guiando a la Iglesia, es el mismo que descendió sobre los Apóstoles el día de Pentecostés. Por eso, su acción renueva incesantemente la vida eclesial sin romper jamás la continuidad de la fe recibida.

La Tradición no es el recuerdo inmóvil de un pasado lejano; es la memoria viva del Espíritu actuando en el Pueblo de Dios a lo largo de la historia. Lejos de limitar nuestro camino, constituye el fundamento que permite a la Iglesia afrontar los desafíos de cada época sin perder nunca su identidad.

Lo que puede cambiar y lo que no está a nuestra disposición

Toda auténtica renovación nace de esta fidelidad creadora: una fidelidad que conserva íntegro el depósito de la fe y, al mismo tiempo, encuentra modos siempre nuevos de anunciarlo. Este principio resulta especialmente importante en el momento actual.

Hay aspectos de la vida eclesial que deben ser continuamente revisados: las prioridades pastorales, los métodos de anuncio, los procesos formativos, los

modos de participación, la coordinación entre parroquias y comunidades, el ejercicio de la caridad o la presencia de la Iglesia en la vida pública.

Sobre todas estas cuestiones debemos escucharnos ampliamente, porque es precisamente ahí donde la sinodalidad despliega toda su riqueza. Todo ello exige creatividad, valentía y apertura.

Pero existen también realidades que la Iglesia no se ha dado a sí misma y que, por tanto, no están a su disposición. La fe recibida de los Apóstoles, los sacramentos, su constitución apostólica, los principios fundamentales de la moral cristiana y la oración pertenecen al depósito de la fe confiado por Cristo a su Iglesia. No somos propietarios de estos dones; somos sus servidores. También la misión del Magisterio de la Iglesia no consiste en modificarlos, sino en custodiar fielmente el tesoro recibido y transmitirlo íntegramente a cada generación.

Lejos de limitar el camino sinodal, esta convicción le proporciona un fundamento firme y lo preserva de falsas expectativas. La renovación auténtica nunca consiste en sustituir este tesoro, sino en anunciarlo con renovado ardor, nuevos métodos y una expresión cada vez más capaz de llegar al corazón del hombre contemporáneo.

4. Proponer

Mirar el futuro con esperanza

El discernimiento alcanza su plenitud cuando se convierte en decisión y compromiso.

Después de escuchar la realidad, revisar el camino recorrido y buscar juntos la voluntad del Señor, llegará el momento de señalar las prioridades pastorales que orientarán la vida de nuestra diócesis durante los próximos años.

No pretendemos elaborar un programa exhaustivo ni responder a todas las cuestiones. Sabemos que ninguna planificación puede sustituir la acción del Espíritu Santo. Nuestro propósito es mucho más sencillo y, al mismo tiempo, más exigente: reconocer aquellos caminos por los que el Señor desea conducir hoy a la Iglesia que peregrina en Huelva.

Un horizonte compartido

Las futuras Orientaciones Pastorales Diocesanas deberán ser el fruto maduro de este proceso de escucha, discernimiento y comunión.

No nacerán únicamente del trabajo de unos pocos, sino de la experiencia compartida por toda la diócesis. En ellas se expresará el compromiso común de avanzar unidos, respetando la riqueza de las diversas vocaciones, ministerios y carismas que el Espíritu suscita entre nosotros.

Solo así podrán convertirse en un verdadero instrumento de comunión y de misión.

Una única prioridad: evangelizar

Hay, sin embargo, una pregunta que deberá acompañar cada una de nuestras reflexiones: ¿Para qué queremos ser una Iglesia más sinodal? La respuesta solo puede ser una: para anunciar mejor a Jesucristo, conocerlo, amarlo e imitarlo, vivir en Él la vida trinitaria y colaborar con Él en la transformación de la historia hasta su plenitud definitiva en la Jerusalén celestial (cf Novo Millennio Ineunte, 29).

La sinodalidad no constituye una meta en sí misma. Es el camino que fortalece la comunión para que la misión sea más fecunda. Toda reforma eclesial pierde su sentido cuando deja de conducir al anuncio del Evangelio.

La Iglesia existe para evangelizar. Ésta fue la misión confiada por Cristo a los Apóstoles y continúa siendo la razón de ser de toda comunidad cristiana.

Una Iglesia diocesana más misionera

Por ello, el horizonte permanente de nuestra Asamblea Diocesana ha de ser siempre la evangelización. Nuestras estructuras, los organismos de participación, los procesos de formación, las decisiones pastorales y las futuras orientaciones diocesanas solo tendrán pleno valor si ayudan a nuestras parroquias y comunidades a anunciar con mayor fidelidad, creatividad y ardor el Evangelio en las circunstancias concretas de nuestro tiempo.

Si al concluir la Asamblea no somos una Iglesia más misionera, nuestro esfuerzo habrá quedado incompleto. Pero si este proceso fortalece en

nosotros el deseo de anunciar el Evangelio; si suscita comunidades más corresponsables, más acogedoras y más evangelizadoras; si nos impulsa a acompañar mejor a las familias, caminar junto a los jóvenes, sostener a los mayores, servir con mayor entrega a los pobres y hacer visible el amor de Cristo en medio del mundo, entonces podremos reconocer con gratitud que el Espíritu Santo ha guiado verdaderamente a nuestra Iglesia diocesana.

Con esta esperanza os invito a recorrer juntos este itinerario. Caminemos con la confianza de que el Señor resucitado precede siempre a su Iglesia y continúa abriendo delante de nosotros caminos nuevos para la evangelización.

Una Iglesia donde todos tienen un lugar

Nadie debe quedarse al margen

Deseo dirigir una invitación amplia y cordial a todos los diocesanos, de modo que este proceso de preparación de la Asamblea Diocesana alcance al mayor número posible de fieles. Que nadie se considere un mero espectador ni piense que esta tarea corresponde únicamente a unos pocos. Todos hemos recibido del Señor una vocación y una responsabilidad en la misión de la Iglesia; todos estamos llamados a ofrecer nuestra experiencia y nuestros dones al discernimiento común.

Invito, por ello, a participar activamente en este camino a las parroquias, con sus Consejos Pastorales y Consejos para los Asuntos Económicos; a los sacerdotes, reunidos en los arciprestazgos; a las delegaciones y secretariados diocesanos; a las comunidades de vida consagrada y contemplativa; a los movimientos apostólicos, asociaciones y hermandades; a Cáritas; a los colegios católicos y a los profesores de Religión; y, en definitiva, a todas las realidades eclesiales que enriquecen la vida de nuestra diócesis. Cada una posee una aportación singular e insustituible, porque ninguna experiencia de fe resulta irrelevante cuando se busca sinceramente el bien de toda la Iglesia.

La parroquia: hogar donde la Iglesia aprender a caminar unida

La parroquia está llamada a ser una verdadera escuela de sinodalidad y ocupa un lugar privilegiado en el proceso de preparación de la Asamblea Diocesana.

En ella el misterio de la Iglesia adquiere un rostro cercano y visible en la vida cotidiana de las personas. Es la familia de Dios que peregrina en un territorio concreto; el lugar donde aprendemos a vivir como discípulos del Señor, alimentándonos de la Palabra y de la Eucaristía, creciendo en la fraternidad, ejerciendo la caridad y compartiendo la misión de anunciar el Evangelio.

En la parroquia la comunión se hace concreta. Allí conviven niños, jóvenes y mayores; familias, personas consagradas, ministros ordenados y fieles laicos; vocaciones, ministerios y carismas diversos que, lejos de competir entre sí, se complementan y enriquecen mutuamente para la edificación del único Cuerpo de Cristo.

La parroquia ha de educar en un estilo de comunión. Ha de ser un lugar donde todos aprendan a escucharse y a discernir juntos; donde cada bautizado descubra que tiene un lugar, una responsabilidad y una misión.

Los Consejos Parroquiales: expresión de sinodalidad

Entre los instrumentos más valiosos para cultivar este estilo de Iglesia ocupan un lugar destacado los Consejos Pastorales Parroquiales.

Lejos de constituir un mero órgano consultivo o administrativo, expresan visiblemente la corresponsabilidad de todo el Pueblo de Dios. En ellos confluyen la experiencia de los fieles, el discernimiento compartido y el ministerio ordenado de quienes han recibido la responsabilidad de presidir la comunidad.

Deseo vivamente que, durante este curso pastoral, los Consejos Pastorales asuman un papel protagonista en la preparación de la Asamblea Diocesana. Su misión no consistirá únicamente en organizar encuentros o recoger aportaciones, sino en animar a toda la comunidad a vivir este proceso como un verdadero acontecimiento espiritual.

También los Consejos para los Asuntos Económicos pueden contribuir eficazmente a este camino, recordándonos que la administración de los bienes de la Iglesia forma parte de una auténtica espiritualidad de la comunión y del servicio.

Los arciprestazgos: aprender a caminar entre parroquias

La comunión no termina en los límites de cada parroquia. La colaboración entre las parroquias no responde únicamente a razones de eficacia; manifiesta la comunión que brota del único presbiterio reunido en torno al Obispo. Cuando los sacerdotes practican la comunión como presbiterio, las comunidades aprenden a caminar juntas y toda la Iglesia diocesana crece en unidad.

Los arciprestazgos ofrecen un espacio privilegiado para fortalecer la comunión entre los sacerdotes y las parroquias; donde compartir experiencias, afrontar conjuntamente los desafíos pastorales propios de cada territorio y cultivar una mirada verdaderamente diocesana.

Deseo que durante este curso los encuentros de arciprestazgo sean auténticos lugares de fraternidad sacerdotal, de escucha mutua y de discernimiento común, desde los cuales los sacerdotes acompañen el proceso que emprendemos.

Delegaciones y organismos diocesanos: al servicio de una única misión

Cada Delegación, Secretariado y organismo diocesano posee una misión específica, nacida para servir a la evangelización desde un ámbito concreto.

La preparación de la Asamblea constituye una oportunidad para fortalecer la coordinación entre todos ellos y favorecer una mirada verdaderamente diocesana. Ningún organismo trabaja para sí mismo. Todos participan de una única misión y todos están llamados a poner sus dones al servicio del conjunto de la Iglesia.

La experiencia y la reflexión de los equipos de las Delegaciones y Secretariados ayudarán a integrar la dimensión sinodal en todos los sectores de la acción evangelizadora y a enriquecer el objetivo pastoral que nos proponemos para este curso.

La vida consagrada: memoria viva del primado de Dios

Deseo dirigir una palabra especialmente agradecida a los miembros de la vida consagrada.

Con vuestra entrega recordáis continuamente a toda la Iglesia que solo Dios basta y que el Evangelio merece ser vivido con radicalidad. Vuestros diversos carismas enriquecen la vida de nuestra diócesis y manifiestan la inagotable creatividad del Espíritu Santo.

Os invito a acompañar este proceso aportando vuestra oración, vuestra experiencia espiritual y vuestra sabiduría evangélica. La Asamblea Diocesana será tanto más fecunda cuanto más se deje sostener por la vida contemplativa y por el testimonio profético de quienes habéis consagrado vuestra existencia al seguimiento de Cristo.

Vehicular las aportaciones que estiméis convenientes a través de la Vicaría para la Vida Consagrada.

Movimientos, asociaciones y hermandades: la riqueza de los carismas y de la piedad popular

También los movimientos eclesiales, las asociaciones de fieles y nuestras hermandades están llamados a participar activamente en este camino, a través de los Consejos Pastorales Parroquiales o de otros cauces que se establezcan.

Cada uno de ellos ha recibido un carisma particular para el bien de toda la Iglesia. Esa diversidad no constituye un motivo de separación, sino una riqueza que debe integrarse armónicamente en la comunión diocesana.

La Asamblea será una ocasión privilegiada para fortalecer los vínculos entre todas estas realidades y crecer en una conciencia cada vez más viva de pertenecer a una única Iglesia.

Una palabra a los jóvenes

Quiero dirigirme ahora especialmente a vosotros, queridos jóvenes. No sois únicamente la esperanza del mañana. Sois una parte viva del presente de la Iglesia. Cuando los jóvenes encuentran verdaderamente a Cristo, la Iglesia entera rejuvenece.

Necesitamos vuestra mirada, vuestra creatividad y vuestro deseo de autenticidad. La Iglesia de Huelva quiere caminar con vosotros y aprender también con vosotros.

Os invito a participar con generosidad en este proceso de la Asamblea por medio de vuestra Delegación Diocesana. Hacer llegar vuestras preguntas, vuestras inquietudes y vuestras propuestas.

Escuchar la voz de quienes más sufren

Hay una voz que no puede faltar en nuestro discernimiento: la de quienes viven la experiencia de la pobreza, la enfermedad, la soledad o cualquier forma de exclusión.

Ellos ocupan un lugar privilegiado en el corazón de Cristo y deben ocuparlo también en el corazón de la Iglesia.

Escucharlos no responde únicamente a un deber de solidaridad. Es una exigencia del Evangelio. Los pobres evangelizan a la Iglesia porque nos recuerdan continuamente lo esencial y nos ayudan a reconocer el rostro del Señor crucificado y resucitado.

Deseo que este proceso llegue también a ellos y que sus experiencias iluminen nuestro discernimiento pastoral. La Delegación Diocesana para la Pastoral Social y Promoción Humana podrá ofrecer un cauce adecuado para recoger y acompañar estas aportaciones.

Preparar juntos la próxima Asamblea Diocesana

Sacerdotes y diáconos; personas consagradas; seminaristas; matrimonios y familias; jóvenes y mayores; catequistas; educadores; voluntarios; movimientos; hermandades; parroquias y comunidades cristianas:

Todos formamos un único Pueblo de Dios. Todos somos necesarios. Todos hemos recibido una misión.

Y todos estamos llamados a preparar juntos la Asamblea Diocesana, para que nuestra Iglesia sea cada día más fiel a Jesucristo y más ardiente en el anuncio del Evangelio.

VI

La santidad, alma de toda renovación

«Permaneced en mí» (Jn 15,4)

Al concluir esta carta deseo invitar a toda la Iglesia diocesana a volver la mirada hacia lo verdaderamente esencial.

Podríamos organizar numerosas reuniones, elaborar excelentes proyectos pastorales y renovar nuestras estructuras. Todo ello sería útil y podría ser necesario. Pero, si no permanecemos unidos a Cristo, nada dará el fruto que esperamos.

Él mismo nos lo recuerda con palabras que conservan intacta su fuerza: «Yo soy la vid, vosotros los sarmientos; el que permanece en mí y yo en él, ese da fruto abundante; porque sin mí no podéis hacer nada» (Jn 15,5).

Estas palabras iluminan también nuestro camino sinodal. La renovación de la Iglesia no comienza con nuevas iniciativas. Comienza siempre por un corazón renovado en comunión con Jesucristo.

Toda reforma auténtica nace de la santidad.

La primera reforma es la conversión

El Señor no nos llama simplemente a hacer cosas nuevas; nos llama, ante todo, a ser hombres y mujeres nuevos en Cristo.

La primera reforma que necesita nuestra diócesis es nuestra propia conversión. Antes de preguntarnos qué debemos cambiar en nuestras comunidades, hemos de dejarnos interpelar por una cuestión más profunda: ¿qué quiere transformar el Señor en mi propia vida?

Toda la historia de la Iglesia testimonia que las grandes renovaciones de la Iglesia nunca nacieron de estrategias humanas ni de proyectos cuidadosamente diseñados. Surgieron siempre de hombres y mujeres que se dejaron conquistar por Dios. Los santos no comenzaron transformando las estructuras; comenzaron dejándose transformar por la gracia. Escucharon la voz del Señor, acogieron con docilidad su llamada y, precisamente por ello, reformaron la Iglesia y dejaron una huella imborrable en la historia.

También la implementación del camino sinodal solo dará fruto si permanece constantemente arraigada en la oración y en la vida sacramental. Sin ellas, la Iglesia corre el riesgo de convertirse en una organización eficiente, pero incapaz de transparentar el rostro de Cristo. Cuando vive de la oración y de los sacramentos, en cambio, descubre continuamente que todo procede de la gracia, aprende a escuchar la voz del Espíritu y encuentra la luz necesaria para discernir la voluntad del Padre.

Los verdaderos caminos por los que el Espíritu Santo edifica la Iglesia

Por ello deseo invitaros a todos, queridos diocesanos, a cuidar con renovado empeño aquello que constituye el corazón de toda vida cristiana: la escucha cotidiana de la Palabra de Dios; la celebración fervorosa de la Eucaristía, sobre todo, el domingo; el sacramento de la Reconciliación; la oración personal y comunitaria; la adoración eucarística; y el ejercicio constante de la caridad.

Éstos son los verdaderos caminos por los que el Espíritu Santo edifica la Iglesia. Sin ellos, cualquier renovación terminaría agotándose. Con ellos, incluso los medios más modestos producen frutos inesperados.

El Evangelio nos muestra continuamente a Jesús caminando con sus discípulos, formando el corazón de quienes ha llamado. También nosotros estamos llamados a aprender de Él. Nuestro modo de relacionarnos, de ejercer la autoridad, de colaborar, de resolver los conflictos y de afrontar las dificultades debe reflejar siempre la mansedumbre y la humildad de Cristo.

Participamos de una cultura que valora la rapidez, la eficacia y los resultados inmediatos. También nosotros podemos sentir la tentación de medir la fecundidad pastoral únicamente por aquello que resulta visible. Sin embargo, el Reino de Dios crece muchas veces de forma silenciosa, como la semilla que germina sin que el sembrador sepa cómo (cf. Mc 4, 26-29). El Espíritu Santo continúa actuando incluso cuando nuestros ojos apenas perciben su obra.

Vivamos, por tanto, este curso pastoral como un verdadero tiempo de gracia. Revisemos con sinceridad el camino recorrido; demos gracias por los frutos que el Señor ya nos ha concedido; reconozcamos con humildad nuestras

limitaciones y dispongámonos a acoger con esperanza las llamadas que el Espíritu Santo quiera suscitar para el futuro de nuestra Iglesia diocesana.

María, Madre de la Iglesia

En este camino no avanzamos solos. La Virgen María acompaña siempre el peregrinar del Pueblo de Dios. Ella continúa sosteniendo también hoy nuestra esperanza.

María escuchó la Palabra con un corazón disponible, respondió con una obediencia plena, permaneció fiel hasta la cruz, y acompañó a los discípulos en la espera confiada de Pentecostés.

Por ello sigue siendo el modelo más perfecto de una Iglesia que escucha, discierne y camina dócilmente bajo la acción del Espíritu. Que nos enseñe a caminar siempre detrás de su Hijo.

A su intercesión de Madre encomendamos este curso pastoral y la preparación de nuestra Asamblea Diocesana.

Hagamos nuestra la convicción del apóstol san Pablo: «Esta es nuestra confianza: que el que ha inaugurado entre vosotros esta buena obra, la llevará adelante hasta el Día de Cristo Jesús» (Flp 1,6).

Recibid mi abrazo fraterno y bendición.

The image shows a handwritten signature in blue ink that reads "+ Santiago, Obispo de Huelva". To the left of the signature is a circular official seal of the Diocese of Huelva, featuring a coat of arms and the text "DIOCESIS HUENSIS" and "SIGILLUM".

Huelva, 25 de julio de 2026
Solemnidad de Santiago, apóstol



PROGRAMACIÓN DIOCESANA

**Curso Pastoral
2026-2027**

Diócesis de Huelva

REUNIONES DE ORGANISMOS DIOCESANOS



· CONSEJO DEL PRESBITERIO

- 15 de octubre de 2026
- 18 de febrero de 2027
- 26 de mayo de 2027

CONSEJO EPISCOPAL Y ARCIPRESTES

- 7 de octubre de 2026
- 20 de enero de 2027
- 5 de mayo de 2027

CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL

- 24 de octubre de 2026
- 20 de febrero de 2027
- 12 de junio de 2027

DELEGADOS DIOCESANOS Y DIRECTORES DE LOS SECRETARIADOS CON EL OBISPO

- 23 de septiembre de 2026
- 9 de junio de 2027

ENCUENTROS DE CONSEJOS PASTORALES Y CONSEJOS DE ASUNTOS ECONÓMICOS PARROQUIALES POR VICARÍAS

- 19 de septiembre de 2026. Vicarías Costa-Andévalo y Huelva
- 26 de septiembre de 2026. Vicarías Condado y Sierra-Minas



· ASAMBLEA DIOCESANA:

· 5 y 6 de junio de 2027

· JORNADAS DE FORMACIÓN PERMANENTE:

· 3 de diciembre de 2026

Orientaciones Pastorales de la Conferencia Episcopal Española:

Impartida por D. Rafael Vázquez Jiménez, Sacerdote de la diócesis de Málaga. Director del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe y de la Subcomisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales y el Diálogo Interreligioso de la Conferencia Episcopal Española.

· 25 de febrero de 2027

La inteligencia artificial al servicio de la evangelización. Ventajas y riesgos a la luz de Magnificas Humanitas:

Impartida por D. Francisco Javier Real Álvarez, Delegado Diocesano de Evangelización Digital.

CONVOCATORIAS DE LAS DELEGACIONES Y SECRETARIADOS DIOCESANOS



• Septiembre

- **20 de septiembre de 2026**
 - Asamblea Federación Scouts Católicos de Andalucía, en Trigueros.
- **25 a 27 de septiembre de 2026**
 - II Retiro Bartimeo (Secretariado de Pastoral de Juventud y Adolescencia).
- **26 de septiembre de 2026**
 - Jornada Mundial del Migrante y el Refugiado (Secretariado de Migraciones).
- **27 de septiembre de 2026**
 - Encuentro Diocesano de inicio de curso con Evangelizadores Digitales. (Delegación Diocesana de Evangelización Digital).
- **30 de septiembre de 2026**
 - Primer Círculo de Silencio del curso pastoral (Secretariado de Migraciones).

• Octubre

- **2 a 4 de octubre de 2026**
 - Seminario de Vida en el Espíritu (Renovación Carismática Católica).
- **2 de octubre de 2026**
 - Inauguración del Mes Misionero, en el Convento de las Carmelitas de Villalba del Alcor. (Delegación Diocesana para las Misiones y Cooperación con las Iglesias).

- **3 de octubre de 2026**
 - Encuentro Diocesano de Catequistas, en el Monasterio de Santa Clara de Moguer (Delegación Diocesana para la Catequesis de Iniciación Cristiana y Catecumenado de Adultos).
 - Formación de monitores del Secretariado para la Lectura Creyente de la Palabra, en el Seminario Diocesano.
- **4 de octubre de 2026**
 - Ultreya del Movimiento de Cursillos de Cristiandad.
- **7 de octubre de 2026**
 - Jornada Mundial por el Trabajo Decente (Secretariado de Migraciones/HOAC Huelva).
- **16 de octubre de 2026**
 - Presentación de 'El Reloj de la Vida' (Secretariado de Pastoral de los Mayores).
 - Vigilia de la Luz del DOMUND, en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen de Punta Umbría (Delegación Diocesana para las Misiones y Cooperación con las Iglesias).
- **17 de octubre de 2026**
 - Apertura de curso (Movimiento de Vida Ascendente).
 - Taller Diocesano de Misión Digital. (Delegación Diocesana de Evangelización Digital).
 - Formación de monitores del Secretariado para la Lectura Creyente de la Palabra, en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen de Aracena.
- **18 de octubre de 2026**
 - Ultreya de Cursillos de Cristiandad.

- **25 de octubre de 2026**
 - Misa por las Personas Sin Hogar (Cáritas Diocesana de Huelva).
- **24 y 25 de octubre de 2026**
 - Jornada de Espiritualidad (HOAC Huelva).
- **Noviembre**
 - **30 de octubre a 2 de noviembre de 2026**
 - Cursillo de Cristiandad de adultos.
 - **6 a 8 de noviembre de 2026**
 - Retiro Effetá (Secretariado de Pastoral de Juventud y Adolescencia).
 - **7 de noviembre de 2026**
 - Inauguración Ronda Solar del Curso 2026-2027 del Movimiento Scout Católico.
 - Jornada de Escuela de Formación ESFORCA (Cáritas Diocesana de Huelva).
 - **13 a 15 de noviembre de 2026**
 - Encuentros en la Esperanza (Movimiento de Cursillos).
 - Retiro para matrimonios (Proyecto Amor Conyugal).
 - **21 de noviembre de 2026**
 - Jornada Diocesana de la Juventud (Secretariado de Pastoral de Juventud y Adolescencia).
 - **28 de noviembre de 2026**
 - Retiro de adviento para Laicos, en el Seminario Diocesano (Delegación Diocesana para el Apostolado de los Laicos).

• Diciembre

- 1 de diciembre de 2026

- Laudato Vocacional de la Inmaculada (Secretariado de Pastoral de Juventud y Adolescencia y Delegación Diocesana de Pastoral Vocacional).

- 12 de diciembre de 2026

- Retiro de Adviento (Secretariado de Pastoral de los Mayores).
- Retiro de Adviento (CONFER Huelva).
- Retiro de adviento y lanzamiento de la Campaña Diocesana de Navidad (Delegación Diocesana de Evangelización Digital).

- 13 de diciembre de 2026

- Ultreya de Navidad (Movimiento de Cursillos de Cristiandad).

- 18 de diciembre de 2026

- Día Internacional del Migrante (Secretariado de Migraciones).

• Enero

- 15 a 17 de enero de 2027

- Retiro de la Pastoral de Sordos.

- 17 de enero de 2027

- Jornada de Infancia Misionera (Delegación Diocesana para las Misiones y Cooperación con las Iglesias).

- 22 a 24 de enero de 2027

- Encuentro en la Esperanza (Movimiento de Cursillos de Cristiandad).

- 24 de enero de 2027

- Celebración del “Domingo de la Palabra” (Secretariado para la Lectura Creyente de la Palabra).

- **29 a 31 de enero de 2027**
 - Cursillos de Cristiandad para adultos.
 - III Retiro Bartimeo (Secretariado de Pastoral de Juventud y Adolescencia).
- **Febrero**
 - **1 a 4 de febrero de 2027**
 - X Semana de Cine Espiritual en la diócesis (Delegación Diocesana de Educación y Cultura).
 - **2 de febrero de 2027**
 - Celebración del Día de la Vida Consagrada (CONFER Huelva).
 - **6 de febrero de 2027**
 - Encuentro Diocesano de Niños de Primera Comunión (Delegación Diocesana para la Catequesis de Iniciación Cristiana y Catecumenado de Adultos).
 - **13 de febrero de 2027**
 - Retiro diocesano de Cuaresma para los laicos (Delegación Diocesana para el Apostolado de los Laicos).
 - Convivencia de monaguillos, en el Seminario Diocesano. (Delegación Diocesana de Pastoral Vocacional).
 - Retiro de Cuaresma (Delegación Diocesana de Educación y Cultura).
 - Jornada de Matrimonios (Delegación Diocesana de Familia y Vida).
 - **26 de febrero a 1 de marzo de 2027**
 - Cursillo de Cristiandad para adultos.

• Marzo

- **6 de marzo de 2027**
 - Retiro de Cuaresma (Movimiento de Vida Ascendente).
- **13 de marzo de 2027**
 - Jornada práctica de Misioneros Digitales. (Delegación Diocesana de Evangelización Digital).
- **13 a 15 de marzo de 2027**
 - Retiro para matrimonios (Proyecto Amor Conyugal).
- **16 de marzo de 2027**
 - Laudato Vocacional de San José. (Secretariado de Pastoral de Juventud y Adolescencia y Delegación Diocesana de Pastoral Vocacional).
- **16 a 19 de marzo de 2027**
 - V Visita del alumnado de Religión a las Hermandades de Semana Santa de Huelva.
- **24 a 28 de marzo de 2027**
 - Misión de Semana Santa en Zalamea la Real (Secretariado de Pastoral de Juventud y Adolescencia y Delegación Diocesana de Pastoral Universitaria).

• Abril

- **4 de abril de 2027**
 - Ultreya de Pascua (Movimiento de Cursillos de Cristiandad).
- **9 a 11 de abril de 2027**
 - Retiro de Effetá (Secretariado de Pastoral de Juventud y Adolescencia).
- **10 de abril de 2027**
 - Retiro de Pascua (CONFER Huelva).
 - Encuentro del Mundo Rural (Cáritas Diocesana de Huelva).

- Encuentro Diocesano de Niños y Jóvenes de Confirmación (Delegación Diocesana para la Catequesis de Iniciación Cristiana y Catecumenado de Adultos).
- **16 a 18 de abril de 2027**
 - Encuentro en la Esperanza (Movimiento de Cursos de Cristiandad).
 - Seminario de Vida en el Espíritu (Renovación Carismática).
- **17 de abril de 2027**
 - Retiro de Pascua y testimonio. (Delegación Diocesana de Evangelización Digital).
- **22 de abril de 2027**
 - XXII Convivencia del alumnado de Religión de Bachillerato en El Rocío (Delegación Diocesana de Educación y Cultura).
- **23 a 25 de abril de 2027**
 - Curso de Cristiandad para adultos.
- **29 de abril de 2027**
 - Día Internacional del Trabajo (Secretariado de Migraciones).
- Mayo
 - **6 de mayo de 2026**
 - Reunión de CONFER Huelva.
 - Trofeo solidario de Fútbol 7 para el alumnado de Religión (Delegación Diocesana de Educación y Cultura).

- **25 de mayo de 2027**

- Laudato del Corpus Christi (Secretariado de Pastoral de Juventud y Adolescencia, Delegación Diocesana de Pastoral Universitaria y Delegación Diocesana para la Pastoral Vocacional).

- **Junio**

- **13 de junio de 2027**

- Ultreya final de curso (Movimiento de Cursillos de Cristiandad).

- **11 de junio de 2027**

- Asamblea final de curso de profesorado de Religión (Delegación Diocesana de Educación y Cultura).

- **13 de junio de 2027**

- Ultreya final de curso (Movimiento de Vida Ascendente).

- **Julio**

- **26 de julio de 2026**

- Celebración del Día de los Abuelos (Delegación Diocesana para la Familia y Vida).

REUNIONES DE ARCIPRESTAZGOS



• Vicaría Huelva-Ciudad

Arciprestazgo del Tinto

- 8 de octubre de 2026
- 19 de noviembre de 2026
- 17 de diciembre de 2026
- 28 de enero de 2027
- 11 de febrero de 2027
- 18 de marzo de 2027
- 22 de abril de 2027
- 6 de mayo de 2027
- 10 de junio de 2027

Arciprestazgo del Odiel

- 8 de octubre de 2026
- 12 de noviembre de 2026
- 10 de diciembre de 2026
- 14 de enero de 2027
- 11 de febrero de 2027
- 11 de marzo de 2027
- 8 de abril de 2027
- 6 de mayo de 2027
- 10 de junio de 2027

• Vicaría Condado

Arciprestazgo del Condado Occidental

- 22 de octubre de 2026
- 19 de noviembre de 2026
- 17 de diciembre de 2026
- 28 de enero de 2027
- 11 de febrero de 2027
- 18 de marzo de 2027
- 22 de abril de 2027
- 6 de mayo de 2027
- 10 de junio de 2027

Arciprestazgo del Condado Oriental

- 8 de octubre de 2026
- 12 de noviembre de 2026
- 10 de diciembre de 2026
- 14 de enero de 2027
- 11 de febrero de 2027
- 11 de marzo de 2027
- 8 de abril de 2027
- 6 de mayo de 2027
- 10 de junio de 2027

• Vicaría Costa-Andévalo

Arciprestazgo del Andévalo

- 22 de octubre de 2026
- 19 de noviembre de 2026
- 17 de diciembre de 2026
- 28 de enero de 2027
- 11 de febrero de 2027
- 18 de marzo de 2027
- 22 de abril de 2027
- 6 de mayo de 2027
- 10 de junio de 2027

Arciprestazgo de la Costa

- 8 de octubre de 2026
- 12 de noviembre de 2026
- 10 de diciembre de 2026
- 14 de enero de 2027
- 11 de febrero de 2027
- 11 de marzo de 2027
- 8 de abril de 2027
- 6 de mayo de 2027
- 10 de junio de 2027

• Vicaría Sierra-Minas

Arciprestazgo de la Sierra

- 8 de octubre de 2026
- 12 de noviembre de 2026
- 10 de diciembre de 2026
- 14 de enero de 2027
- 11 de febrero de 2027
- 11 de marzo de 2027
- 8 de abril de 2027
- 6 de mayo de 2027
- 10 de junio de 2027

Arciprestazgo de las Minas

- 22 de octubre de 2026
- 19 de noviembre de 2026
- 17 de diciembre de 2026
- 28 de enero de 2027
- 11 de febrero de 2027
- 18 de marzo de 2027
- 22 de abril de 2027
- 6 de mayo de 2027
- 10 de junio de 2027

ACTIVIDADES DEL CLERO



• Septiembre

- 24 de septiembre de 2026

- Encuentro inicial para la presentación del curso pastoral.

• Octubre

- 1 de octubre de 2026

- Retiro espiritual de inicio de curso en cada una de las Vicarías Territoriales.

• Noviembre

- 25 a 31 de octubre de 2026

- Ejercicios Espirituales.

Dirigidos por D. Manuel Navarro, Sacerdote de la diócesis de Córdoba. Director Espiritual del Seminario Conciliar “San Pelagio”.

(Comienzan con las Vísperas del domingo y terminan el sábado por la mañana).

- 26 de noviembre de 2026

- Retiro espiritual de Adviento.

• Diciembre

- 3 de diciembre de 2026

- Jornada de formación permanente
Orientaciones Pastorales de la Conferencia Episcopal Española.
Impartida por D. Rafael Vázquez Jiménez, Sacerdote de la diócesis de Málaga.

Director del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe y de la Subcomisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales y el Diálogo Interreligioso de la Conferencia Episcopal Española.

- **28 de diciembre de 2026**

- Encuentro de Navidad.

- **Febrero**

- **31 enero a 6 de febrero de 2027**

- **Ejercicios Espirituales**

Dirigidos por D. Víctor Javier Castaño Moraga. Sacerdote de la diócesis de Toledo. Máster en Espiritualidad por la Universidad Gregoriana de Roma.
(Comienzan con las Vísperas del domingo y terminan el sábado por la mañana).

- **25 de febrero de 2027**

- Jornada de formación permanente
La inteligencia artificial al servicio de la evangelización. Ventajas y riesgos a la luz de *Magnificas Humanitas*.
Impartida por D. Francisco Javier Real Álvarez.
Delegado Diocesano de Evangelización Digital.

- **Marzo**

- **4 de marzo de 2027**

- Retiro espiritual de Cuaresma.

- **23 de marzo de 2027**

- Misa Crismal.

- **Abril**

- **29 de abril de 2027**

- Retiro espiritual de Pascua en cada una de las Vicarías Territoriales.

- Mayo

- 10 de mayo de 2027

- Fiesta de San Juan de Ávila y celebración de las bodas de oro y plata sacerdotales.

- Junio

- 17 de junio de 2027

- Convivencia final de curso.

- **ENCUENTRO DE LOS SACERDOTES DEL QUINQUENIO**

- 2 de octubre de 2026
 - 22 de enero de 2027
 - 9 de abril de 2027

- **ENCUENTRO DE LOS DIÁCONOS PERMANENTES**

- 12 de diciembre de 2026
 - 22 de mayo de 2027

VISITA PASTORAL DEL OBISPO



• VICARÍA HUELVA-CIUDAD

- **4 y 5 de diciembre de 2026**
 - Parroquia de Sta. María Madre de la Iglesia.
- **25 a 31 de enero de 2027**
 - Parroquias de Ntra. Sra. de los Dolores y Ntra. Sra. del Carmen.
- **15 a 21 de febrero de 2027**
 - Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús.

• VICARÍA CONDADO

- **9 a 15 de noviembre de 2026**
 - Parroquia de Ntra. Sra. de la Granada, Niebla.

• VICARÍA COSTA-ANDÉVALO

- **8 a 14 de febrero de 2027**
 - Parroquias de Ntra. Sra. de Gracia, El Cerro del Andévalo; S. Juan Evangelista, Cueva de la Mora; Minas de S. Telmo y Ntra. Sra. del Carmen, Valdelamusa.
- **11 y 12 de diciembre de 2026**
 - Parroquias de Ntra. Sra. de la Consolación, Cabezas Rubias y de Sta. María Magdalena, Paymogo.
- **1 a 7 de marzo de 2027**
 - Parroquias de Ntro. Señor y Salvador, Sta. Ángela, Ntra. Sra. de las Angustias, San Vicente de Paúl de Ayamonte; Ntra. Sra. del Carmen, Isla Canela y San Pedro y San Pablo, Punta del Moral.

• VICARÍA SIERRA-MINAS

- **19 a 25 de octubre de 2026**
 - Parroquias de la Asunción de Nuestra Señora, Santa Olalla del Cala; de Santiago Apóstol, Arroyomolinos de León; y de Sta. María Magdalena, Cala.

- **23 a 29 de noviembre de 2026**
 - Parroquias de la Inmaculada Concepción, Galaroza; de San Juan Bautista, El Repilado y del Divino Salvador, Valdelarco.

- **14 a 20 de diciembre de 2026**
 - Parroquia de San Miguel Arcángel, Jabugo.

- **11 a 17 de enero de 2027**
 - Parroquias de Santiago el Mayor, Castaño de Robledo; del Espíritu Santo, Fuenteheridos; de Ntra. Sra. de Gracia, Los Marines; y de Ntra. Sra. de los Remedios, Cortelazor.

OFERTA FORMATIVA DEL INSTITUTO TEOLÓGICO SAN LEANDRO



El Instituto Teológico San Leandro despliega una amplia oferta formativa que abarca propuestas académicas y otros cursos para el crecimiento personal y la adquisición de competencias para el desarrollo de tareas pastorales. De este modo, es el centro de formación del que dispone la Diócesis de Huelva para la formación de los candidatos al orden sacerdotal (seminaristas), formación de los futuros maestros y profesores de Religión Católica, así como la formación de laicos y religiosos para el desempeño de los distintos servicios en la Iglesia y formación personal en los contenidos fundamentales de la fe cristiana.

En los últimos años, el Instituto ha ido ampliando su oferta formativa para dar respuesta a las Orientaciones Pastorales Diocesanas y a las necesidades de la acción de la Iglesia en Huelva, para lo que cuenta con un claustro de profesores competente, instalaciones situadas en el Seminario Diocesano María Inmaculada y medios digitales que favorecen la participación de quienes tienen dificultades para su desplazamiento.

Bachiller/Grado en Teología

El Bachiller en Teología (Baccalaureatus en Teología) es el primer ciclo de los estudios en Teología que, con 300 ECTS, incluye el Bienio en Filosofía (dos cursos) y el Primer Ciclo de Teología (tres cursos), durante los cuales se exponen orgánicamente todas las materias que se exigen para una sólida y completa formación teológica que capacite para determinadas funciones eclesíásticas.

A la vez se introduce a los alumnos en los métodos científicos propios de las diversas disciplinas para que puedan proseguir los estudios en los ciclos superiores en la Facultad de Teología San Isidoro de Sevilla.

Las clases se imparten de forma presencial de lunes a jueves (de 9.00 a 14.00 h.) y la tarde de los lunes (de 17.00 a 20.00 h.).

Fechas de interés:

- Reserva de plaza: desde el 1 de julio al 31 de agosto de 2026.
- Periodo de matriculación anual o de primer cuatrimestre: desde el 1 al 30 de septiembre de 2026.
- Inicio de las clases del primer cuatrimestre: 14 de septiembre de 2026 (hasta el 22 de diciembre)
- Solemne acto de Apertura del Curso Académico: 24 de septiembre de 2026. - Periodo de matriculación del segundo cuatrimestre: desde el 21 de diciembre de 2026 al 21 de enero de 2027.
- Inicio de las clases del segundo cuatrimestre: 25 de enero de 2027 (hasta el 13 de mayo)

Admisión, reserva y más información:

<https://www.itsanleandro.es/formacion/#teologia>



Bachiller/Grado en Ciencias Religiosas

Gracias al convenio de colaboración con la Facultad de Teología San Isidoro de Sevilla, nuestro Instituto es un centro de extensión para el estudio a distancia del Bachiller en Ciencias Religiosas (Baccalaureatus in Scientiis Religiosis).

Con 180 ECTS distribuidos en tres cursos académicos, se trata de uno de los estudios eclesiásticos oficiales de la Santa Sede que son requisito de la Conferencia Episcopal Española para la obtención de la DECA para Secundaria y Bachillerato.

Los alumnos matriculados en la Facultad de Teología San Isidoro de Sevilla en estos estudios bajo la «extensión Huelva» contarán con la ayuda de la Secretaría de este Instituto en cuestiones generales administrativas y académicas y podrán examinarse en nuestra sede.

Más información:

<https://www.sanisidoro.net/modalidad-a-distancia/>



Cursos para la obtención de la DECA

La DECA (Declaración Eclesiástica de Competencia Académica) capacita para ser maestro/a o profesor/a de Religión Católica y es expedida por la Conferencia Episcopal Española a través de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura. Para que dicho título pueda ser expedido, son exigidos, entre otros requisitos, los siguientes cursos que se ofrecen en nuestro centro:

Especialidad Infantil y Primaria

El curso «Teología católica y su pedagogía» es el curso para esta especialidad que consta de 24 ECTS distribuidos en cuatro asignaturas que se imparten los lunes y martes del primer cuatrimestre de 17.00 a 20.00 h.

Estos estudios se ofrecen preferencialmente en modalidad semipresencial (clases, trabajo personal y exámenes). Sin embargo, el centro ofrece la modalidad on-line para aquellos alumnos que acrediten alguna de las siguientes circunstancias: coincidencia con el horario laboral o de estudios de post-grado o similares; dificultad para la movilidad; o residir a más de 1 hora en coche de Huelva capital. Los alumnos online pueden seguir las clases de forma síncrona o asíncrona, a través de nuestra Plataforma de Formación Virtual.

Además, nuestros alumnos y alumnas pueden realizar prácticas voluntarias (solo para alumnos de modalidad semipresencial), no evaluables y autorizadas en Colegios Concertados de la Diócesis de Huelva. El periodo de prácticas se concretará según el número de alumnos y la disponibilidad de los centros.

Fechas de interés:

- Reserva de plaza: desde el 1 de julio al 15 de agosto de 2026.
- Periodo de matriculación: desde el 1 al 30 de septiembre de 2026. - Inicio de las clases: 14 de septiembre de 2026 (hasta el 25 de enero de 2027).
- Solemne acto de Apertura del Curso Académico: 24 de septiembre de 2026.
- Clausura del curso: 9 de marzo de 2027.

Reserva y más información:

<https://www.itsanleandro.es/formacion/#deca>



Especialidad Secundaria y Bachillerato

Este curso es uno de los requisitos necesarios para obtener la DECA que habilita para poder ser profesor de Religión en Educación Secundaria y Bachillerato en todo tipo de centro educativo, público, concertado o privado. Además, es necesario estar en posesión de uno de los siguientes títulos eclesiásticos oficiales de la Santa Sede: el Grado/Bachiller en Teología o el Bachiller en Ciencias Religiosas.

Se trata de 18 ECTS que se parten exclusivamente en modalidad on-line cuyas clases se desarrollan entre los meses de enero y mayo (exámenes finales a principios de junio). También en este caso se ofrecen prácticas voluntarias, no evaluables y autorizadas en Colegios Concertados de la Diócesis de Huelva. Sólo para alumnos de Huelva, para lo cual es necesario una entrevista personal con el director del Instituto Teológico San Leandro.

Fechas de interés:

- Reserva de plaza: desde el 1 de julio al 15 de agosto de 2026.
- Periodo de matriculación: desde el 1 al 30 de septiembre de 2026. - Inicio del curso: 25 de enero de 2027.
- Clausura del curso: 4 de junio de 2027.

Reserva y más información:

<https://www.itsanleandro.es/formacion/#deca>



Curso de Iniciación Teológica y Pastoral

Este curso está especialmente dirigido a laicos y laicas que comienzan a colaborar en las parroquias, grupos y demás realidades eclesiales como a aquellas que ya desempeñan un servicio pastoral y pretende dotar de un conocimiento introductorio teológico y pastoral, a lo largo de tres años académicos y en sesiones mensuales.

Después de haberse recorrido el programa de los dos primeros años (módulos Bíblico, Dogmático, Litúrgico, Eclesiológico, Espiritual y Moral) en este tercer año 2026-2027 se abordará el Módulo Pastoral en el que se profundizará en los fundamentos de la Teología y Praxis Pastoral, se abordarán los retos de la Iglesia en los distintos ámbitos pastorales y se conocerán los protocolos de buenas prácticas que la Diócesis de Huelva está aplicando.

Las sesiones se realizan un jueves al mes de 17.00 a 18.30 (hasta las 19.00 h. en el caso de las sesiones con dos o más ponentes) en el aula magna del Seminario Diocesano, comenzando el 17 de septiembre de 2026 y terminando el 6 de mayo de 2027. Estas sesiones pueden ser seguidas de modo on-line a través de la plataforma zoom.

Programa para el curso 2026-2027:

1. Sesión inaugural: «El corazón de la pastoral: del corazón de Cristo al corazón del mundo (de Dilexit nos a Dilexi te)». D. José Antonio Omist López.
17 de septiembre de 2026.
2. «Fundamentos de la Teología Pastoral». D. Rafael Benítez Arroyo. 8 de octubre de 2026.
 - a. Jesús Buen Pastor, fundamento de la acción pastoral.
 - b. La acción pastoral de la Iglesia a la luz de la Constitución Gaudium et Spes.
 - c. Agentes, pautas y criterios generales de la acción pastoral: desde la programación a la evaluación.

3. «Pastoral al servicio de la acción evangelizadora de la Iglesia». Prof. José Ángel Romero Pérez y Prof. Francisco J. Real Álvarez.
5 de noviembre de 2026
 - a. De Evangelium Nuntiandi a Evangelii Gaudium: la acción evangelizadora de la Iglesia.
 - b. Primer Anuncio y procesos de catecumenado para la transmisión e integración de la fe.
 - c. Evangelización en el ámbito digital: retos y oportunidades.

4. «Pastoral al servicio de la educación y de la formación». Prof. María Jesús García Chaparro y Prof. Cristóbal Robledo Rodríguez.
3 de diciembre de 2026
 - a. Presencia pastoral en el ámbito educativo: fundamentos y retos actuales.
 - b. La formación teológica como búsqueda de la verdad.
 - c. La Iglesia, promotora de una cultura de raíces evangélicas.

5. «Pastoral al servicio de la piedad religiosa y la búsqueda de la belleza». Prof. Juan Bautista Quintero Cartes y Dña. Mariola Luengo.
14 de enero de 2027
 - a. La fuerza evangelizadora de la Piedad popular.
 - b. Retos pastorales en el ámbito de las hermandades y cofradías.
 - c. Evangelización y diálogo cultural a través de la vía pulchritudinis.

6. «Pastoral al servicio de la familia, de la vida y de la sociedad civil». Juan Miguel Jiménez, Rocío Padilla y Juan José Jiménez.
4 de febrero de 2027

- a. El evangelio de la vida y de la familia: fundamentos y retos pastorales.
 - b. Apostolicam Actuositatem y Christifideles Laici: fundamentos para la acción pastoral de los laicos.
 - c. Presencia pública y apostolado de los laicos en medio de la sociedad civil: desafíos y oportunidades.
- 7. «Mirada pastoral e integral a la persona». José Antonio Sosa y Juan Manuel Arija.
4 de marzo de 2027
 - a. La persona, centro de la acción pastoral, especialmente los vulnerables.
 - b. Retos pastorales de la pastoral social y de la promoción humana.
 - c. Hacia una cultura del cuidado.
- 8. «Derecho canónico y buenas prácticas en la Iglesia». Prof. Jesús Bogarín Díaz y D. Daniel Romero Tello.
8 de abril de 2027
 - a. ¿Qué es y qué lugar ocupa el Derecho Canónico en la vida social de la Iglesia?
 - b. ¿Qué cuestiones regula el Derecho Canónico y en qué modo afecta a la práctica pastoral de la Iglesia?
 - c. Buenas prácticas en la vida pastoral de la Iglesia.
- 9. Sesión de clausura: «Perspectivas pastorales para la Diócesis de Huelva ante el 75º aniversario de su creación». D. Santiago Gómez Sierra, obispo de Huelva.
6 de mayo de 2027

Más información:

<https://www.itsanleandro.es/curso-de-iniciacion-teologica-y-pastoral/>



Cursos Monográficos y Seminarios Teológicos

El Instituto Teológico San Leandro de Huelva ofrece cursos monográficos con temáticas de interés y actualidad desde un marco reflexivo a nivel filosófico humano, teológico-bíblico y pastoral, y que se desarrollan bien presencialmente como en modalidad online.

Aula de Teología Abierta

Se trata de cursos intensivos dirigidos, especialmente, a profesores de Religión a través del CEP-Huelva, pero abiertos a todos los interesados. Cursos previstos:

1. «La Eclesiología en Lucas y Hechos de los Apóstoles». Prof. Isaac Moreno Sanz. 20, 21 y 22 de octubre de 2026 (de 17.00 a 20.00 h.)
2. «Evangelización digital». Prof. Francisco J. Real Álvarez. 12, 13 y 14 de abril de 2027 (de 17.00 a 20.00 h.)
3. «Credo católico e Islam: visión comparada». Prof. José Arturo Domínguez Asensio y Prof. Cristóbal Robledo Rodríguez.

Los programas y toda la información de estos cursos estarán disponible en nuestra web a principios de septiembre.

Cursos en colaboración con las Delegaciones Diocesanas

En su tarea de centro canalizador de las necesidades formativas de las distintas delegaciones diocesanas, el Instituto Teológico San Leandro continúa este año ofertando los siguientes cursos:

- «Curso de Formación Teológica y Pastoral para Catequistas», en colaboración con la Delegación Diocesana para la Catequesis de Iniciación Cristiana y Catecumenado de Adultos, en sesiones de un jueves al mes de 17.00 a 18.00 h. (sesiones que pueden ser seguidas también en modalidad on-line) y con el siguiente programa:

1. El ministerio del catequista en la Iglesia particular (D. José Ángel Romero Pérez) jueves, 15 de octubre de 2026
2. Introducción al Catecismo de la Iglesia Católica y su Compendio (D. Andrés Carmona Calero) jueves, 12 de noviembre de 2026
3. Nuevos acentos en la catequesis de iniciación cristiana (D. Francisco Javier Real Álvarez) jueves, 10 de diciembre de 2026
4. El proceso de la catequesis (D. Joaquín Sierra Cervera) jueves, 21 de enero de 2027
5. El acto catequético y su programación (D. Freddy Enrique Uzcátegui Rodríguez) jueves, 11 de febrero de 2027
6. Catequesis y liturgia (D. Francisco José Fera Reviriego) jueves, 11 de marzo de 2027
7. Evaluación del recorrido formativo (D. Cristóbal Robledo Rodríguez) jueves, 1 de abril de 2027

Toda la información en:

<https://www.itsanleandro.es/curso-de-formacion-teologico-pastoral-para-catequistas/>



[\(https://www.itsanleandro.es/curso-de-formacion-teologico-pastoral-para-catequistas/\)](https://www.itsanleandro.es/curso-de-formacion-teologico-pastoral-para-catequistas/)

- «Curso de profundización en la Doctrina Social de la Iglesia», en colaboración con la Delegación diocesana para el Apostolado de los Laicos. Se trata de cuatro sesiones formativas presenciales u on-line, apoyadas con material y actividades a través de la Plataforma de Formación Virtual, y una jornada intensiva de talleres prácticos. Las fechas previstas para este curso son: los miércoles 17 y 24 de febrero, 3 y 10 de marzo, y el sábado 13 de marzo de 2027.

Seminarios de Teología

Los Seminarios de Teología están incluidos dentro del Plan de Estudios de Bachiller en Teología (I Ciclo de Teología), con un valor curricular de 3/4 ECTS. Estos seminarios, además, se abren a la participación de alumnos oyentes interesados en participar de forma extra-académica y, por tanto, estando exentos de evaluación. Los alumnos oyentes no tendrán derecho a certificado académico. En su lugar, obtendrán un certificado de realización y aprovechamiento de este curso. Este año tenemos previsto:

1. «Seminario sobre la Sinodalidad en la Iglesia» (3 ECTS), coord. Prof. Freddy Enrique Uzcátegui Rodríguez: lunes, desde 14 de septiembre al 21 de diciembre de 2026 (de 17.00 a 19.00).
2. «Teología del laicado» (4 ECTS), Prof. Juan Diego González Sanz: lunes, desde el 25 de enero al 10 de mayo de 2027 (de 17.00 a 19.00).

CALENDARIO LITÚRGICO PROPIO DE LA DIÓCESIS DE HUELVA



- **6 de septiembre de 2026**
 - Beata Carmen Moreno Benítez, virgen y mártir. (ML)
- **8 de septiembre de 2026**
 - Ntra. Sra. de la Cinta. (SOL -Ciudad)
- **10 de septiembre de 2026**
 - Beato Vicente de S. José de Ayamonte, mártir. (MO)
- **3 de octubre de 2026**
 - V Aniversario de la muerte de Mons. Ignacio Noguer Carmona, obispo emérito. (Misa del Aniversario, con las oraciones por el Obispo de la Diócesis difunto)
- **5 de noviembre de 2026**
 - Santa Ángela de la Cruz, virgen. (MO)
- **6 de noviembre de 2026**
 - Mártires de la Iglesia en España del siglo XX (MO):
 - Beato Manuel Gómez Contioso, SDB, de Moguer.
 - Beata Dolores Barroso Villaseñor, HCSV, de Bonares.
 - Beato José María Mateos Carballido, Carm. A. O., de Encinasola.
 - Beato Pedro Velasco Narbona, Carm. A. O., de Minas de Riotinto.
 - Beato Mariano Caballero Rubio, Pbro., de Alájar.
 - Beato Cristóbal Pérez Pascual, laico, de Alájar.
 - Beato Manuel Palacios Rodríguez, laico, de Aracena.

- Beato Miguel Borrero Picón, Pbro., de Beas.
- Beato Antonio Jesús Díaz Ramos, Pbro., de Bollullos Par del Condado.
- **13 de noviembre de 2026**
 - San Leandro, Obispo, Patrón de la Diócesis de Huelva. (F)
- **27 de noviembre de 2026**
 - Santas Flora y María, vírgenes y mártires. (MO)
- **8 de diciembre de 2026**
 - Inmaculada Concepción, patrona de la Diócesis de Huelva. (SOL)
- **27 de diciembre de 2026**
 - XLI Aniversario de la Ordenación Episcopal de Mons. José Vilaplana Blasco, obispo, emérito. (1984)
- **4 de enero de 2027**
 - San Manuel González, obispo. (MO)
- **19 de enero de 2027**
 - Beato Cardenal Marcelo Spínola, obispo. (ML)
- **20 de enero de 2027**
 - San Sebastián, mártir. (F - Ciudad)
- **9 de febrero de 2027**
 - Beata Eusebia Palomino Yenes, virgen. (ML)

- **12 de febrero de 2027**
 - Dedicación de la S. I. Catedral. (SOL – En la Catedral, F en la Diócesis)
- **26 de febrero de 2027**
 - XV Aniversario de la Ordenación Episcopal de Mons. Santiago Gómez Sierra, obispo. (2011)
- **12 de mayo de 2027**
 - San Juan Pablo II, Patrón de la Juventud de la Diócesis de Huelva
- **7 de junio de 2027**
 - San Walabonso, diácono y mártir. (MO)
- **26 de junio de 2027**
 - San José María Escrivá de Balaguer, Pbro. (ML)

SOL: Solemnidad | F: Fiesta | MO: Memoria Obligatoria | ML: Memoria Libre

JORNADAS Y COLECTAS



- **20 de septiembre de 2026** (Tercer domingo de septiembre)

- **Jornada Mundial del Turismo.** (Pontificia y dependiente de la CEE)

Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

- **27 de septiembre de 2026** (Último domingo de septiembre)

- **Jornada Mundial del Migrante y el Refugiado.** (Pontificia)

Puede usarse el formulario «Por los prófugos y los exiliados», cf. OGMR, 373. Celebración en la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

- **18 de octubre de 2026** (Penúltimo domingo de octubre)

- **Jornada Mundial y colecta por la Evangelización de los Pueblos, DOMUND.** (Pontificia: OMP)

Celebración de la liturgia del día. Puede usarse el formulario «Por la evangelización de los pueblos», cf. OGMR, 373. Alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal y colecta.

- **8 de noviembre de 2026** (Domingo XXXII del Tiempo Ordinario)

- **Día y colecta de la Iglesia Diocesana.** (Dependiente de la CEE)

Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal y colecta.

- **15 de noviembre de 2026** (Domingo XXXIII del Tiempo Ordinario)
 - **Jornada Mundial de los Pobres.** (Pontificia)
 Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

- **27 de diciembre de 2026** (Domingo dentro de la Octava de Natividad del Señor, fiesta de la Sagrada Familia)
 - **Jornada de la Sagrada Familia.** (Pontificia y dependiente de la CEE)
 Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

- **1 de enero de 2027** (Solemnidad de Santa María, Madre de Dios)
 - **Jornada por la Paz.** (Mundial y Pontificia)
 Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

- **6 de enero de 2027** (Solemnidad de la Epifanía del Señor)
 - **Colecta del Catequista Nativo.** (Pontificia: Congregación para la Evangelización de los Pueblos)
 - **Colecta del IEME** (Dependiente de la CEE, optativa)
 Celebración de la liturgia del día, monición justificativa de la colecta y colecta.

- **17 de enero de 2027** (II Domingo del Tiempo Ordinario)
 - **Jornada y colecta de la Infancia Misionera.** (Mundial y Pontificia: OMP)
 Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal y colecta.

- **18 al 25 de enero de 2027**
 - **Octavario de Oración por la Unidad de los Cristianos.** (Mundial y Pontificia)
El domingo que cae dentro del octavario se puede celebrar la misa con el formulario «Por la unidad de los cristianos» cf. OGMR, 373, con las lecturas del domingo.
- **24 de enero de 2027** (III Domingo del Tiempo Ordinario)
 - **Domingo de la Palabra de Dios.** (Mundial y Pontificia)
Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.
- **2 de febrero de 2027** (Fiesta de la Presentación del Señor)
 - **Jornada Mundial de la Vida Consagrada.** (Mundial y Pontificia)
Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.
- **14 de febrero de 2027** (Segundo domingo de febrero)
 - **Colecta de la Campaña contra el Hambre en el Mundo, Manos Unidas.** (Dependiente de la CEE, obligatoria)
Celebración de la liturgia del día, monición justificativa de la colecta y colecta.
- **11 de febrero de 2027** (Memoria de la bienaventurada Virgen María de Lourdes)
 - **Jornada Mundial del Enfermo.** (Pontificia y dependiente de la CEE, obligatoria)
Celebración de la liturgia del día, aunque, por utilidad pastoral y a juicio del rector de la iglesia o del sacerdote celebrante, se puede usar el formulario «Por los enfermos», cf. OGMR, 376.

Alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

- **7 de marzo de 2027** (Primer domingo de marzo)

- **Día y colecta de Hispanoamérica.** (Dependiente de la CEE, optativa)

Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta.

- **21 de marzo de 2027** (Solemnidad de San José o domingo próximo)

- **Día y colecta del Seminario.**

Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal y colecta.

- **26 de marzo de 2027** (Viernes Santo)

- **Colecta por los Santos Lugares.** (Pontificia)

Celebración de la liturgia del día, monición justificativa de la colecta y colecta.

- **5 de abril de 2027** (Solemnidad de la Anunciación del Señor)

- **Jornada por la Vida.** (Señor. Dependiente de la CEE)

Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

- **18 de abril de 2027** (Domingo IV de Pascua)

- **Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones.** (Pontificia: OMP)
- **Jornada y colecta de Vocaciones Nativas.** (Pontificia: OMP)

Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intenciones en la oración universal.

- **9 de mayo de 2027** (Solemnidad de la Ascensión del Señor)
 - **Jornada Mundial y colecta de las Comunicaciones Sociales** (Pontificia)

Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración de los fieles y colecta.

- **16 de mayo de 2027** (Solemnidad de Pentecostés)
 - **Día de la Acción Católica y del Apostolado Seglar.** (Dependiente de la CEE, optativa)

Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

- **23 de mayo de 2027** (Solemnidad de la Santísima Trinidad)
 - **Jornada Pro Orantibus.** (Dependiente de la CEE, obligatoria)

Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

- **30 de mayo de 2027** (Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo)
 - **Día y colecta de la Caridad** (Dependiente de la CEE, obligatoria)

Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal y colecta.

- **29 de junio de 2027** (Solemnidad de los santos Pedro y Pablo)
 - **Colecta del Óbolo de San Pedro** (Pontificia)

Celebración de la liturgia del día, monición justificativa de la colecta y colecta.

- **4 de julio de 2027** (Primer domingo de julio)
 - **Jornada de Responsabilidad en el Tráfico**
(Dependiente de la CEE, optativa)

Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

- **26 de julio de 2027** (Memoria de santos Joaquín y Ana)
 - **Jornada Mundial de los Abuelos y las Personas Mayores** (Pontificia)

Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

Notas

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



Diócesis de Huelva